


| | | |
|---|---|------------------------------|
|  | Nombre del documento: Procedimiento para la identificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos. | Código: ITA- GA-PR-02 |
| | Referencia a la Norma ISO 14001:2015 6.1.3, ISO 50001:2011 4.6.2 | Revisión: 1 |
| | | Página 1 de 6 |

1. PROPÓSITO

Identificar y evaluar el cumplimiento de los Requisitos Legales y otros requisitos que el Instituto o Centro suscriba.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a los aspectos ambientales identificados y con el uso y consumo de energía del SGI del Instituto Tecnológico de Acapulco.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

3.1 La alta dirección en conjunto con el comité del SGI y los Responsables de Área son los responsables de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, en materia de medio ambiente, así como el uso y consumo de energía, aplicables al Instituto o Centro.


3.2 La alta Dirección debe ser informada por los responsables de áreas, en forma permanente de los incumplimientos a los requisitos legales y otros requisitos, así como de las Acciones para abordar Riesgos y/o Acciones Correctivas implementadas.

3.3 El Comité del Sistema de Gestión Integrado(CSGI) evaluará anualmente la identificación, el acceso, la aplicación y el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos relacionados con los aspectos ambientales y el uso y consumo de energía declarados por el Instituto.

3.4 La identificación de Legislación Ambiental Aplicable, así como del uso y consumo de energía, podrá realizarse con base en alguno de los siguientes medios:

- Suscripción del Instituto a algún sistema de información en legislación y normatividad ambiental para actualizar periódicamente la Normatividad del Sistema de Gestión Ambiental Mexicana.
- Consulta de fuentes electrónicas en materia de medio ambiente (Diario Oficial de la Federación, Cámara de Diputados, SEMARNAT).
- Suscripción del Instituto a algún sistema de información en legislación y normatividad energética para actualizar periódicamente la Normatividad del Sistema de Gestión de Energía Mexicana.
- Reforma Energética propuso la actualización de los artículos 5, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D.O.F. 20 diciembre 2013
- **Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional** será emitido por la Secretaría de Energía e incorporará los aspectos relevantes de los programas de ampliación y modernización.
- **Comisión Federal de Electricidad** operaba bajo la “**Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica**” dicha ley fue publicada y reformada. D.O.F. 09 abril 2014
- **Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica**”, artículos 31 y 32.
- **Ley de la Industria Eléctrica. D.O.F. 11 Agosto del año 2014.** permitir que la inversión privada pueda generar y comercializar la energía eléctrica a través de la infraestructura de CFE.
- **Comisión Reguladora de Energía**, es una unidad administrativa que depende del Ejecutivo federal quien transparenta los recursos recaudados por el cobro de la facturación del consumo de energía eléctrica. Artículo 139.
- Consulta a expertos en la materia.

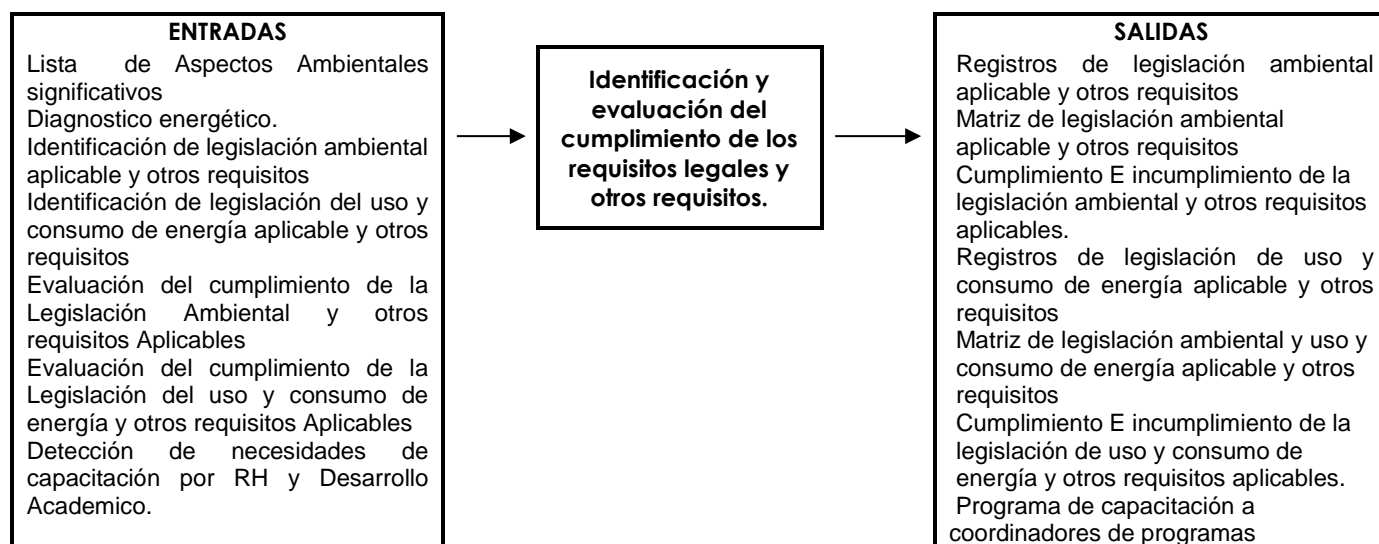
3.5 El comité del SGI deberá realizar anualmente junto con los responsables de área la **actualización** de la legislación ambiental y del uso y consumo de energía aplicable al Instituto o Centro y tener reuniones cuando se identifiquen cualquier cambio en las actividades, productos y/o servicios desde la última actualización.

| | | |
|---|---|------------------------------|
|  | Nombre del documento: Procedimiento para la identificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos. | Código: ITA- GA-PR-02 |
| | Referencia a la Norma ISO 14001:2015 6.1.3, ISO 50001:2011 4.6.2 | Revisión: 1 |
| | | Página 2 de 6 |

| CONTROL DE EMISIÓN | | |
|--|---|---------------------------------------|
| ELABORÓ | REVISÓ | AUTORIZÓ |
| ING. NYX ANAID VARGAS SOTOMAYOR COORDINADORA DE AMBIENTAL | M.C PERLA SALGADO GAYTAN COORDINADORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | ING. ELIOT JOFFRE VÁZQUEZ DIRECTOR |
| 15 FEBRERO 2019 | 15 FEBRERO 2019 | 15 FEBRERO 2019 |
| Firma: | Firma: | Firma: |

4. Partes Interesadas. La comprensión de las necesidades y expectativas de la Partes Interesadas para este procedimiento se puede observar en su [Anexo 11 Lista de Partes Interesadas](#).

5. Entradas y Salidas Críticas.




6. Indicadores. Los indicadores aplicables a este procedimiento son los descritos en su [Anexo 14 Indicadores](#).


7. Medidas de Control- Las medidas de control de este procedimiento son descritas en su [Anexo 13 Plan de Control](#).

8. Recursos.

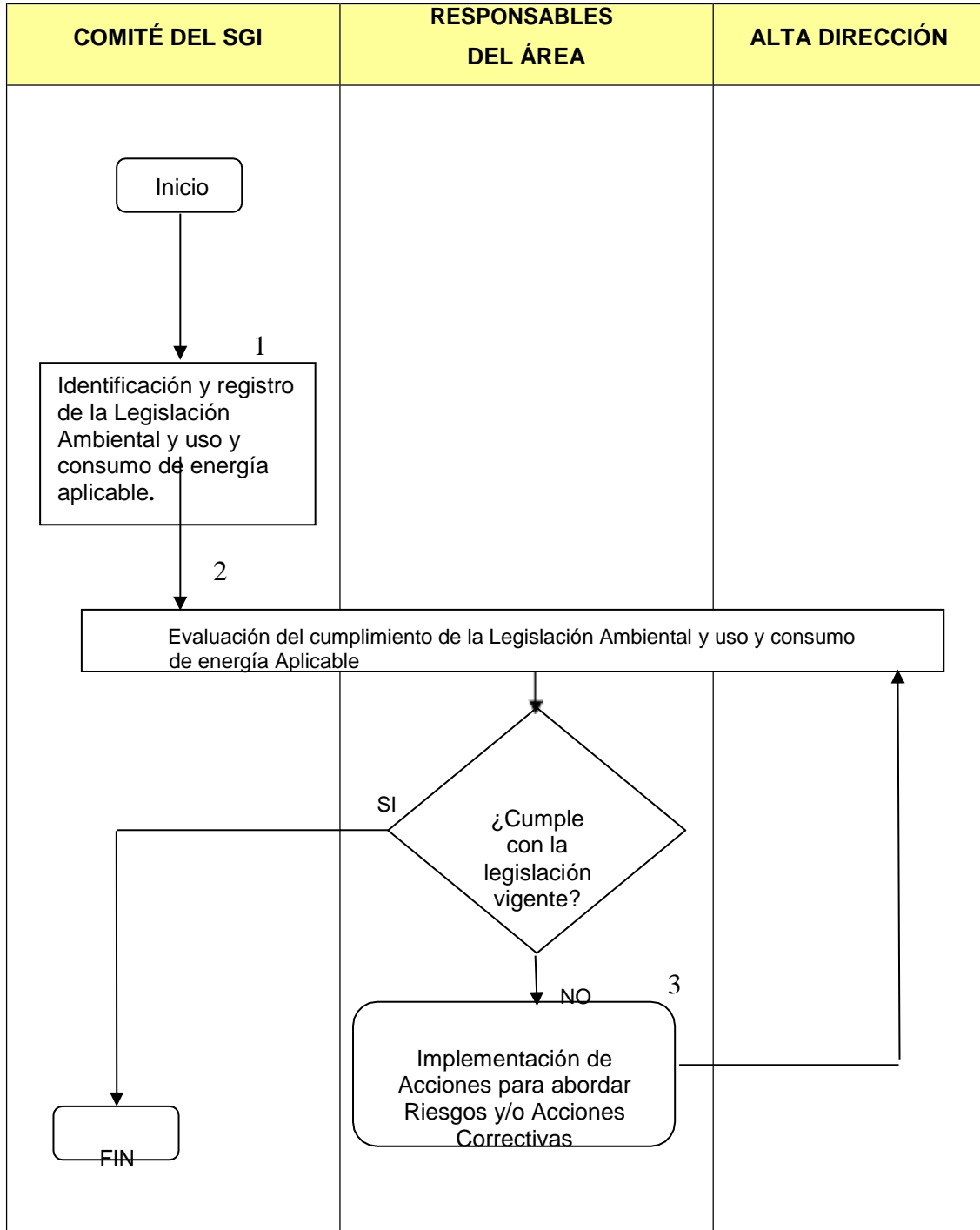
| HUMANOS | INFRAESTRUCTURA | EQUIPAMIENTO | MOBILIARIO | TECNOLÓGICOS | MATERIALES | DIDACTICOS | OTROS |
|--------------------------|--|---|--|--|------------|---|-------|
| Coordinador de programas | Administrativos Subestaciones Toma de agua Laboratorios | Equipo de computo Proyectores Impresoras Aires acondicionados. | Escritorios Sillas y Pintarrones | Conectividad a internet Red telefónica Software. Plataforma WEB | Papelería | Libros Revistas Biblioteca Virtual DOF | N/A |


| | | | | |
|---|---|--|------------------------------|--|
|  | Nombre del documento: Procedimiento para la identificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos. | | Código: ITA- GA-PR-02 | |
| | Referencia a la Norma ISO 14001:2015 6.1.3, ISO 50001:2011 4.6.2 | | Revisión: 1 | |
| | | | Página 3 de 6 | |

| | | | | | | | |
|--|---------------------------------|--|--|--|--|--|--|
| | Transporte o flota de vehículos | | | | | | |
| | Cortadora de cesped | | | | | | |

| | | |
|---|---|------------------------------|
|  | Nombre del documento: Procedimiento para la identificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos. | Código: ITA- GA-PR-02 |
| | Referencia a la Norma ISO 14001:2015 6.1.3, ISO 50001:2011 4.6.2 | Revisión: 1 |
| | | Página 4 de 6 |

9. DIAGRAMA DE FLUJO.



| | | |
|---|---|------------------------------|
|  | Nombre del documento: Procedimiento para la identificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos. | Código: ITA- GA-PR-02 |
| | | Revisión: 1 |
| | Referencia a la Norma ISO 14001:2015 6.1.3, ISO 50001:2011 4.6.2 | Página 5 de 6 |

10. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

| Secuencia de Etapas. | Actividad | Responsable |
|--|--|---|
| 1.- Identificación y registro de la Legislación Ambiental, así como uso y consumo de nergí aplicable y otros requisitos. | 1.1 Tomando como base la Lista de Aspectos Ambientales identificados, ITA-GA-PR-01-03; se registran éstos en la Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros requisitos, ITA-GA-PR-02-01. | COORDINADOR DE AMBIENTAL/ COORDINADOR ENERGETICO |
| 2 Evaluación del cumplimiento de la Legislación Ambiental, uso y consumo de energía y otros requisitos Aplicables | 2.1 Tomando como base la Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros requisitos, ITA-GA-PR-02-01 se registrará el cumplimiento o incumplimiento por Aspecto Ambiental y uso y consumo energético. | ALTA DIRECCIÓN, C A, CEn Y RESPONSABLES DE ÁREA |
| 3.- Implementación de Acciones para abordar Riesgos y/o Acciones Correctivas. | 3.1 En la Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros requisitos, ITA-GA-PR- 02-01, se registrarán las evidencias del cumplimiento o no cumplimiento de los Aspectos Legales y uso y consumo de enrgía. 3.2 El no cumplimiento de un requisito legal implica la aplicación del procedimiento pertinente según corresponda al caso: No Conformidad, Acciones Correctivas o Acciones Preventivas. | RESPONSABLES DE ÁREA |

11. DOCUMENTOS DE REFERENCIA: N/A

12. REGISTROS


| Registros | Tiempo de retención | Responsable de conservarlo | Código de registro |
|---|---------------------|-------------------------------------|--------------------|
| Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros requisitos. | 1 AÑO | Responsable del SGA y/o Coordinador | ITA-GA-PR-02-01 |

13. GLOSARIO

Otros Requisitos: Acuerdos con autoridades públicas, acuerdos con clientes, directrices no gubernamentales, principios o códigos de práctica voluntarios, acuerdos con grupos de la comunidad u Organismos no Gubernamentales, etc.

14. ANEXOS

NA

| | | |
|---|---|------------------------------|
|  | Nombre del documento: Procedimiento para la identificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos. | Código: ITA- GA-PR-02 |
| | Referencia a la Norma ISO 14001:2015 6.1.3, ISO 50001:2011 4.6.2 | Revisión: 1 |
| | | Página 6 de 6 |

15. CAMBIOS A ESTA VERSIÓN

| Número de revisión | Fecha de actualización | Descripción del cambio |
|--------------------|------------------------|---|
| 1 | 15/Febrero/2019 | Revisión y Actualización de procedimiento. |
| 0 | 13/Ene/2018 | Documento original. Creación del ITA y actualización a la Norma ISO 14001:2015. |